Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 2554

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CIALPA S.A. (CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A.), EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 "FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE 140 VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES EN EL MARCO DEL PROYECTO PUEBLOS ORIGINARIOS" ID N° 434.759.

Asunción, 22 de noviembre de 2023.

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) **ADJUDICAR** a la Empresa CIALPA S.A. (CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A.), RUC N° 80012868-0, el Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023, "FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE 140 VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES EN EL MARCO DEL PROYECTO PUEBLOS ORIGINARIOS" ID N° 434.759, convocada por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), por el monto total de Guaraníes novecientos treinta millones (Gs. 930.000.000) IVA incluido.

Art. 2°) **IMPUTAR** la erogación emergente establecida en el Artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 266 "Consultorías, Asesorías e Investigaciones", Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", del Ejercicio Fiscal 2023, conforme al CDP N° 223/2023 del 03/10/23, quedando la diferencia sujeta a la disponibilidad presupuestaria y financiera del Ejercicio Fiscal 2024.

Art. 3°) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación a las empresas participantes y la publicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Oscar José Villagra Merino
Secretario General
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 2554

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CIALPA S.A. (CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A.), EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 "FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE 140 VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES EN EL MARCO DEL PROYECTO PUEBLOS ORIGINARIOS" ID N° 434.759.

Asunción, 22 de noviembre de 2023.

VISTO: Las Resoluciones Nros. 1823 del 18/09/23, 1635 del 24/08/23 y 2538 del 21/11/23; el Informe de Evaluación N° 24/2023 del 22/11/23; el Memorando UOC N° 459/2023 del 22/11/23; la Ley N° 6152/2018; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 1823 del 18 de setiembre de 2023, dispone: *"...Art. 1°) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023, "FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE 140 VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DE PTE. HAYES EN EL MARCO DEL PROYECTO PUEBLOS ORIGINARIOS – CHE TAPÝI... ".*

Que, por Resolución N° 1635 del 24 de agosto de 2023, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas Permanente para todos los procedimientos de contrataciones convocados por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH).

Que, por Resolución N° 2538 del 21 de noviembre de 2023, dispone: "*Art. 1°) HABILITAR, en el marco del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023, "FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE 140 VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES EN EL MARCO DEL PROYECTO PUEBLOS ORIGINARIOS" ID N° 434.759, la apertura del Sobre N° 2 "Propuesta de Precio", de las firmas CIALPA S.A. y TRSA INGENIEROS Y CONSULTORES de Tomás Robert Sosa Aguilera.".*

Que, por Informe de Evaluación N° 24/2023 del 22 de noviembre de 2023, el Comité de Evaluación expresa en su parte conclusiva: *"...Conforme a lo indicado en la SECCION 2. "INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES", título "APERTURA PÚBLICA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRECIO", punto 5.8: "... En el caso de selección cuando el presupuesto es fijo (SBPF), la Convocante seleccionará a la firma que presente la propuesta técnica con el puntaje más alto dentro del presupuesto. Las propuestas que excedan el presupuesto indicado serán rechazadas..." (sic) y considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada, el Comité de Evaluación eleva a consideración de la Máxima Autoridad y recomienda: ADJUDICAR, en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023, "FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE 140 VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES EN EL MARCO DEL PROYECTO PUEBLOS ORIGINARIOS" ID N° 434.759 a la firma CIALPA S.A. (CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A.), por un monto total de Gs. 930.000.000 (GUARANÍES NOVECIENTOS TREINTA MILLONES) IVA incluido. ... ".*

Que, por Memorando UOC N° 459/2023 del 22 de noviembre de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a Secretaría General los antecedentes y las evaluaciones practicadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023, "Fiscalización de Obras de 140 Viviendas en el Departamento de Presidente Hayes en el marco del Proyecto Pueblos Originarios"- Che Tapýi - ID N° 434.759.

Que, el Art. 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: *"El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio".*

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Oscar José Villagra Merino
Secretario General
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat